



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Tierras de Puerto Rico

Oficina del Director Ejecutivo

9 de septiembre de 2019

Hon. Thomas Rivera Shatz
Presidente del Senado

[Handwritten signature]

18190 B

CC

Atencion: Gabriel Hernández Rodríguez
Chief of Staff del Senado

INFORME DE SITUACIÓN Y ACCIONES REALIZADAS EN ATENCIÓN A LA LEY 40 DE 2019, TRASFERENCIA DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA RURAL A LA AUTORIDAD DE TIERRAS DE PUERTO RICO

Sometemos el informe solicitado del estatus de la Ley núm. 40 del 2 de junio de 2019, que *transfiere a la Autoridad de Tierras de Puerto Rico el Programa de Infraestructura Rural y Mejoras Permanentes, adscrito a la Administración para el desarrollo de Empresas Agropecuarias, para ofrecer servicios de mejoras permanentes, tales como: reparación de viviendas, construcción de muros de contención en residencias en peligro de derrumbarse y construcción de caminos para un fin público, áreas recreativas, canchas, entre otras y otros proyectos de obras y mejoras permanentes públicas conforme a la Sección 4050.09 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el Código de Rentas Internas para un nuevo Puerto Rico.*

[Handwritten flourish]

La ley establece que a partir del 1 de julio de 2019, el remanente de todas las Resoluciones Conjuntas aprobadas, que contengan asignaciones legislativas para la consecución de los fines anteriormente expresados, será transferido, en su totalidad, a la Autoridad de Tierras. La Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias emitirá a la Autoridad de Tierras, en o antes del 15 de junio de 2019, las respectivas Certificaciones de Balance a transferir, conforme a las Resoluciones Conjuntas aprobadas. A su vez, la Administración radicará copia de estas Certificaciones de Balance en cada una de las Secretarías de la Asamblea Legislativa..."



El pasado martes 3 de septiembre de 2019 en reunión sostenida con la Sra. Maritza Landrau, funcionaria del Departamento de Hacienda junto a este servidor Agro. Juan Luis Rodríguez Reyes, Director Ejecutivo y la Directora de finanzas de la Autoridad de Tierras la Sra. Nilsa Rodríguez con el propósito de que se nos informara de la situación real de las Resoluciones Conjuntas pertenecientes al Programa de Infraestructura Rural la información provista fue la siguiente;

RESOLUCIONES CONJUNTAS	ESTATUS
RC 14-2019	RECIBIDAS EN AT Y EN EJECUCIÓN
RC 04-2017	RECIBIDAS EN AT Y EN EJECUCIÓN
RC 48-2018	RECIBIDAS EN AT Y EN EJECUCIÓN
RC 16-2019	RECIBIDAS EN AT Y EN EJECUCIÓN
RC 19-2019	RECIBIDAS EN AT Y EN EJECUCIÓN
RC 66-2018	RECIBIDAS EN AT Y EN EJECUCIÓN
RC 47-2018	RECIBIDAS EN AT Y EN EJECUCIÓN
RC 41-2019	RECIBIDAS EN AT Y EN EJECUCIÓN
RC 11-2019	SOMETIDO PP EN OGP 2020-12225
RC 99-2019	SOMETIDO PP EN OGP 2020-12229
RC 120-2018	SOMETIDO PP EN OGP 2020-12227
RC 13-2018	EN HACIENDA (ESPERA DEL INFORME DE ADEA)
RC 83-2018	EN HACIENDA (ESPERA DEL INFORME DE ADEA)
RC 125-2018	EN HACIENDA (ESPERA DEL INFORME DE ADEA)
RC 10-2018	EN TRAMITE DE CONCILIACION DEPT. DE FINANZAS DE ADEA
RC 32-2018	EN TRAMITE DE CONCILIACION DEPT. DE FINANZAS DE ADEA
RC 61-2018	EN TRAMITE DE CONCILIACION DEPT. DE FINANZAS DE ADEA
RC 19-2018	EN TRAMITE DE CONCILIACION DEPT. DE FINANZAS DE ADEA

Al presente los fondos que se han transferido a La Autoridad de Tierras se están administrando responsable y diligentemente conforme con lo dispuesto en la Ley núm. 40-2019. Las RC 11-2019, 99-2019 y 120-2018 fueron solicitadas mediante el sistema electrónico de procesamiento de planteamiento a la Oficina de Gerencia de Presupuesto. Las RC 13-2018, 83-2018 y 125-2018 nos informa Hacienda que la ADEA tiene que elaborar un informe que le fue requerido de los fondos asignados mediante la OE 2018-005 para que dichos fondos sean transferidos a la Autoridad de Tierras. Las RC 10, 32, 61 y 19-2018 están en el proceso de conciliación del Departamento de Finanzas de la ADEA para certificación y transferencia de los fondos a la Autoridad de Tierras.

Reiteramos que estamos en la mejor disposición de servir con prontitud y diligencia en el descargo de nuestro compromiso adquirido.

Cordialmente,



Agro. Juan Luis Rodríguez Reyes
Director Ejecutivo

Cc: Hon. Carlos Flores Ortega
Secretario de Agricultura

Agro. Robert Bradley
Administrador de ADEA